

SOLICITUD DE INCLUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN BOLSA DE TRABAJO SECUNDARIA PROVISIÓN TEMPORAL PUESTO DE SARGENTO 2018/BT001

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI

VALORACIÓN DE MÉRITOS (MÁXIMO 14 PUNTOS)

La valoración de méritos vendrá referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de constitución de la bolsa de trabajo.

1.Experiencia profesional. Máximo 5 puntos

		Meses completos	% jornada	Puntuación
a. Servicios prestados en los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las Administraciones Públicas (SPEIS), en puestos de trabajo vinculados a la categoría de sargento o superior, en cualquier servicio SPEIS, desempeñando el puesto mediante cualquiera de los sistemas de provisión establecidos en la legislación vigente, a razón de 0,0145 puntos por cada mes completo de servicios prestados, no computándose la fracción, independientemente de su naturaleza funcionarial o laboral y proporcionalmente a la jornada realizada.	0,0145 puntos / mes completo			
b. Servicios prestados en los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las Administraciones Públicas (SPEIS), en puestos de trabajo vinculados a la categoría de cabo, en cualquier servicio SPEIS, desempeñando el puesto mediante cualquiera de los sistemas de provisión establecidos en la legislación vigente, a razón de 0,0135 puntos por cada mes completo de servicios prestados, no computándose la fracción, independientemente de su naturaleza funcionarial o laboral y proporcionalmente a la jornada realizada.	0,0135 puntos / mes completo			
c. Servicios prestados en los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las Administraciones Públicas (SPEIS), en puestos de trabajo vinculados a la categoría de bombero/a, en cualquier servicio SPEIS, desempeñando el puesto mediante cualquiera de los sistemas de provisión establecidos en la legislación vigente, a razón de 0,0125 puntos por cada mes completo de servicios prestados, no computándose la fracción, independientemente de su naturaleza funcionarial o laboral y proporcionalmente a la jornada realizada.	0,0125 puntos / mes completo			
TOTAL APARTADO 1				

2. Títulos académicos y formación. Máximo 7 puntos.

a. Cualquier titulación académica de igual nivel al exigido para pertenecer al Grupo B, o superior, hasta un máximo de 2 puntos.	Doc Nº	Puntuación
Titulación exigida y presentada		
Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente (nivel 1 MECES): 0'75 puntos (Indicar nº documento)		
Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, o equivalente (nivel 2 MECES): 1 punto (Indicar nº documento)		
Grado más Máster, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, o equivalente (nivel 3 MECES): 1'5 puntos (Indicar nº documento)		
Doctorado (nivel 4 MECES): 2 puntos (Indicar nº documento)		

SUBTOTAL

b. Cursos de formación y perfeccionamiento en las materias directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo de sargento, de duración igual o superior a 15 horas, que hayan sido cursados o impartidos por la persona interesada, y que hayan sido impartidos, convocados u homologados por cualquier centro u organismo oficial de formación de empleados públicos o universidades, o por el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, hasta un máximo de 5 puntos	Horas	Doc Nº	Puntuación

(2.a).- Se relacionarán los títulos aportados, indicando su número de documento. (En el caso de ya este en poder del Consorcio INDICAR C)

(2.b).- Se relacionarán los certificados de cursos aportados, indicando su número de documento y número de horas certificado (En el caso de ya este en poder del Consorcio INDICAR C)

(3) Se relacionará el título de mayor nivel aportado, indicando su número de documento